

de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas y el 62.a) y c) de sus Estatutos Sociales.

La Liquidadora, Amalia Quintana Molina, mayor de edad, con DNI núm. 24798967E.

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2006, de la Sdad. Coop. And. Coesco, de disolución. (PP. 1971/2006).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza Coesco, S.C.A., con domicilio social en Estepa (Sevilla) en carretera de Herrera, s/n, en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 15 de febrero de 2006. Acordó la disolución de la cooperativa desde esa fecha, nombrando en ese mismo acto a los liquidadores de la misma.

El Secretario, Ignacio Borrego. El Presidente, VºBº Joaquín Quirós Fernández.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2006, de la Sdad. Coop. And. Construcciones Molados, de disolución. (PP. 1799/2006).*

Carlos Marchena Utrera, como Liquidador de la empresa Construcciones Molados, Sdad. Coop. And. en liquidación, con CIF F91457440, con domicilio social y fiscal en Los Molares, C/ Ntra. Sra. de Fátima, 33, C.P. 41750 (Sevilla), con inscripción en SERCA 04057 de fecha 13.7.2005:

Anuncio de disolución de la empresa Construcciones Molados, Sdad. Coop. And., por decisión unánime de sus socios manifestada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.3.2006.

Y para que así conste y a todos los efectos oportunos se expide la presente a 27 de abril de 2006.- El Liquidador, Carlos Marcha Utrera.

*ANUNCIO de 22 de abril de 2006, de la Sdad. Coop. And. Artesanía El Morojo, de disolución. (PP. 2069/2006).*

Se pone en conocimiento público que el día 19 de abril de 2006 se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Artesanía El Morojo, Sdad. Coop. And., tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por unanimidad disolver la cooperativa de conformidad con lo prevenido en el art. 41, letra b), de los Estatutos Sociales y el art. 110, letra c), de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, así como la publicación de este acuerdo en uno de los Diarios de mayor tirada de la provincia de Granada y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. Se acuerda, por votación secreta en única papeleta, con todos los votos a favor, nombrar Liquidadores a doña María Dolores López Barbarroja, doña Encarnación Pretel Ruiz y don Raúl Flores Cabrera, todos los cuales aceptan sus cargos. Todo ello de conformidad con el art. 113 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Cúllar, 22 de abril de 2006.- La Presidenta, María Dolores López Barbarroja.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Jabones Artesanales de la Abuela, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1693/2006).*

JABONES ARTESANALES DE LA ABUELA, S.C.A.  
EN LIQUIDACION

Se convoca Asamblea General Extraordinaria el día 5.6.2006, en Torredonjimeno, P.I. Mirabueno, C/ Nicaragua, 7, para la aprobación de informe, balance final de liquidación y proyecto de distribución del activo de la cooperativa.

Torredonjimeno, 5 de junio de 2006.- El Liquidador único, Sergio Ocaña Fernández, DNI 26.033.921-Z.

*ANUNCIO de 16 mayo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Rafael el de Elisa, de convocatoria de asamblea general. (PP. 1972/2006).*

Se convoca a los socios de la mercantil, a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio, C/ Granada, 11, 1.º A, de Olula del Río (Almería), a las 19,00 horas del día 20 de junio de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente, día 21 de junio de 2006 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

Primero. Acordar aprobación del balance final, informe de gestión y proyecto de distribución de activo.

Segundo. Acordar el reparto del activo social.

Tercero. Acordar la extinción y cancelación de la cooperativa.

Cuarto. Facultar persona para elevar a pública la escritura de extinción de la sociedad.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y en su caso aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Olula del Río, 16 de mayo de 2006.- El Liquidador, Rafael Cano Carmona, NIF 23.168.382-E.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2005, de la Sdad. Coop. And. Regna Sevilla, de reducción de capital. (PP. 2089/2006).*

Juan Francisco Lama Barquero y Manuel Ramos Espinosa, en calidad de Presidente y anterior Presidente respectivamente de la Cooperativa Regna Sevilla, S.C.A., de conformidad con lo establecido en el art. 81 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, manifiestan que se ha procedido a reducir en Asamblea General Universal, celebrada el día 17 de noviembre de 2003, el capital social estatutario, quedando establecido en la cantidad de 28.848,58 euros, suscritos y desembolsados en su totalidad.

Sevilla, 27 de diciembre de 2005.- El Presidente, Juan Francisco Lama Barquero; y el ex Presidente, Manuel Ramos Espinosa.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63